

DECRETO EXENTO N° 211

RECOLETA, 31 ENE. 2025

PROMULGA ACUERDO N° 26 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025 QUE APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2395 de fecha 05 de diciembre de 2024, que promulga el Acuerdo N° 282, de fecha 26 de noviembre de 2024 del honorable Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal año 2025.
2. El acuerdo N° 26 de fecha 30 de enero de 2025 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación Presupuestaria N°1 del presupuesto municipal para el año 2025.
3. El Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa como Secretaria Municipal subrogante a doña Catherine Soto Gajardo.
4. El decreto exento N° 2418 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Recoleta a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGASE** el acuerdo N° 26 de fecha 30 de enero de 2025 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación Presupuestaria N°1 del presupuesto municipal para el año 2025, en los siguiente términos:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

DIFERENCIA DE INGRESOS MENOS GASTOS

0

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.350.834	
	01				Patentes Y Tasas Por Derechos	800.736	0
	02				Permisos Y Licencias	451.360	0
	03				Participación En Impuesto Territorial (Art. 37 D.L. N° 3.063, De 1979	98.738	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.553.393	
	01				Recuperación Y Reembolsos Por Licencias Médicas	67.868	
	02				Multas Y Sanciones Pecuniarias	295.744	
	03				Participación Del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, De 1979	77.752	
	04				Fondos De Terceros	1.014	
	99				Otros	1.111.015	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.513.892	
					SUB TOTALES	4.418.119	0
					VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)	4.418.119	

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: aa525c894d1ac46



Presupuesto de Gastos


Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	691.155	117.287
	04				Materiales de Uso o consumo	345.313	
	05				Servicios Básicos	16.923	
	06				Mantenimiento y Reparaciones		109.787
	07				Publicidad y Difusión	78.437	
	08				Servicios Generales	109.092	
	09				Arriendos	64.000	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		7.500
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	77.390	
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	343.544	0
	01				Prestaciones Previsionales	153.544	
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	190.000	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.103	1.070.000
	01				Al Sector Privado	2.103	70.000
		007			Asistencia Social a Personas Naturales		70.000
			005		Programa Vivienda		70.000
			008		Premios y Otros	2.103	
			001		Premios y Otros	2.103	
		03			A Otras Entidades Públicas		1.000.000
			101		A Servicios Incorporados a su Gestión		1.000.000
			002		A Salud		1.000.000
25					ÍNTEGROS AL FISCO	9.542	0
	01				Impuestos	9.542	
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	249.928	10.919
	03				Vehículos	80.000	
	04				Mobiliario y Otros	12.870	
	05				Máquinas y Equipos		2.937
	06				Equipos Informáticos	145.558	
	07				Programas Informáticos		7.982
	99				Otros Activos no Financieros	11.500	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.913.029	0
	01				Estudios Básicos	120	
	02				Proyectos	2.912.909	
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	289.815	0
	03				A Otras Entidades Públicas	289.815	-
		001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	215.000	-
			004		Proyectos Urbanos	215.000	-
			002		Unión y Esfuerzo	145.000	
			003		Esperanza de Todos	70.000	
		099			A Otras Entidades Públicas	74.815	-
			003		Subsecretaría de Transporte	74.815	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	1.121.996	0
	07				Deuda Flotante	1.121.996	
35					SALDO FINAL DE CAJA		4.787
SUB TOTALES						5.621.112	1.202.993
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)							4.418.119

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y hecho, ARCHÍVESE.

/CSGI/FJL/PAQ/CMO/?ps

IDDOC SGDFD: 73836

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 30/01/2025
18:27:41 CLST

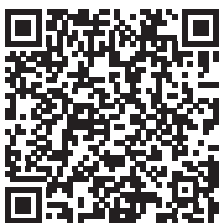
Alcalde


Firmado por
Catherine Soledad
Soto Gajardo
Fecha 31/01/2025
08:53:48 CLST

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **aa525c894d1ac46**



ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- [d15f89_ACUERDO_N26.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **aa525c894d1ac46**

